

dan, para todo el país, las "fiebres para-tifoideas A. y B.", y la "Fiebre de Malta". Que se dé, asimismo, autorización a las Juntas provinciales de Sanidad para declarar obligatoria en su jurisdicción provincial, la notificación de determinadas infecciones que no figuran en la lista oficial, con carácter transitorio.

—Que a fin de subsanar las causas de error estadístico que actualmente se cometen, se establezca:

a) Que en el certificado de defunción, se consigne la enfermedad primaria que ha ocasionado la muerte, y las causas secundarias y complicaciones que hayan sobrevenido en el curso o al final de la afección mortal.

b) Que a los fines de la mejor adaptación de los nombres de las enfermedades más comunmente usados en la práctica, con los que figuran en la Nomenclatura internacional, por el Real Consejo de Sanidad, se formalice un estudio de dichos nombres, excluyendo todos aquellos que por su imprecisión o por fácilmente originar dudas respecto a la verdadera causa que ha determinado la muerte, sean precisos de excluir o no aconsejar su empleo sin las debidas aclaraciones; y fijando las normas más apropiadas para evitar toda dificultad de este carácter.

c) Que se instituya el parte o notificación confidencial, a los fines exclusivamente estadísticos, para todas aquellas afecciones que involucren, en determinados casos, una declaración que pueda perjudicar los intereses morales o materiales del interesado, en particular cuando se trate de notificar casos de tuberculosis, cáncer y enfermedades venéreo-sifilíticas.

d) Que en los certificados de defunción se consigne detalladamente el día, mes y año de nacimiento del fallecido, y

e) Que a fin de facilitar la formulación de diagnósticos precisos en las infecciones, en los Laboratorios provinciales de Higiene, podrían establecerse Secciones de análisis biológicos que el Inspector municipal de Sanidad podría utilizar gratuitamente, para los enfermos de la Beneficencia Municipal.

—Que por el Inspector municipal y en la Oficina de Higiene del Ayuntamiento, se forme la estadística mensual de mortalidad y morbilidad locales, con obligación de publicarla en el "Boletín Oficial" de la provincia; y su recopilación anual, en la Memoria que ha de elevar a las Autoridades Superiores.

—Que se establezcan nueve clasificaciones de mortalidad por edades, divididas en los grupos siguientes: De 0 a 31 días; por meses, hasta un año; por años, hasta diez años; y por quinquenios, hasta 80.

—Que a fin de dar impulso y la mayor publicidad a las estadísticas Sanitarias, se crea en cada provincia el "Boletín Oficial Sanitario", de aparición semanal, en cuyo órgano oficial se insertarán, además de los datos estadísticos de los partidos judiciales, todas las disposiciones de carácter sanitario local y general de la provincia (decretos, visitas, concursos, etc.).

Dicho "Boletín" lo dirigirá y administrará la Junta provincial de Sanidad, siendo Redactor-Jefe del mismo el Inspector provincial.

Que interin no se crea el "Boletín Oficial Sanitario", sea servido gratuitamente a los Inspectores municipales

de Sanidad, el actual "Boletín Oficial" de la provincia.

Que para dar facilidades a la actuación sanitaria se autorice la franquicia postal para todos los funcionarios de Sanidad de la Nación, creándose, a estos efectos, sobres especiales de color apropiado, que facilitará y distribuirá la Dirección General de Sanidad.

En la sesión de clausura se acordó designar a Zaragoza para celebrar en 1929 el próximo Congreso, señalándose el siguiente temario:

1.º La vivienda en los Municipios de menos de 2.000 habitantes.

2.º La inspección médico-escolar en las poblaciones de 5.000 habitantes.

3.º La Profilaxis de la diarrea infantil.

4.º La fiebre de Malta; causas de su difusión y medios de evitarlo.

5.º Profilaxis de la tuberculosis en el medio rural.

En resumen: Un éxito evidente y rotundo para la Asociación Nacional de Inspectores Municipales de Sanidad y para el ciudadano comprensivo y consciente espectador, una esperanza fundada.

Buen principio.

BIBLIOGRAFIA

JOSE M.^a ROSELL.—"LOS ACTUALES CONOCIMIENTOS DEL METABOLISMO MINERAL". LA IMPORTANCIA FISIOLÓGICA, PATOLÓGICA, TERAPÉUTICA E HIGIÉNICA DE LOS ELEMENTOS MINERALES CONTENIDOS EN LOS ALIMENTOS Y EN EL AGUA. I.^a parte. Barcelona, 1927.

Trabajo muy estimable por constituir uno de los mejores índices en lengua latina de la bibliografía moderna sobre el tan debatido problema del valor de los elementos minerales para la vida del organismo animal.

En esta primera parte de la obra que acaba de ver la luz parecemos descubrir el esfuerzo del Dr. ROSELL al proponerse dar una idea que sintetice lo más claramente posible los conocimientos actuales sobre el metabolismo mineral en el estado fisiológico de las funciones vitales, tarea en verdad nada fácil si se tienen en cuenta las divergentes maneras de opinar de los que se han ocupado hasta hoy de estos asuntos. Si los investigadores científicos antes de emprender un trabajo experimental conducente a aclarar un punto concreto o al logro de un hecho nuevo empezasen por inquirir, no solamente si alguien con antelación se ha planteado y resuelto el mismo problema, sino también—en los casos afirmativos—cuales han sido las dificultades halladas al paso, se evitarían repeticiones enojosas y sobre todo se hallarían más llanos los caminos, porque, sin duda, un sinnúmero de tropiezos de técnica y multitud de explicaciones dadas para justificarlos, fueron con seguridad cuestiones que análogamente preocuparon a más de uno. La previa información bibliográfica sobre el tema elegido por el fisiólogo, fisiopatólogo o clínico da a las conclusiones del trabajo experimental y de la observación sistematizada un valor tanto en el caso de resultar concordantes como en el caso de discordar con lo hallado por otros. Si todos los trabajos experimentales fuesen precedidos de una perfecta información bibliográfica resultaría tarea fácil poner al día los conocimientos actuales sobre cada tema derivados de la labor de los hombres y de las escuelas que a través del tiempo se hayan preocupado de su estudio. Si así hubiese sucedido con lo que se

refiere al metabolismo mineral la tarea emprendida por el doctor Rosell habría sido indudablemente menos penosa

Reconociendo pues la magnitud de esta primera dificultad, resuelta por el doctor Rosell gracias a una tenacidad, a un talento poco comunes séanos permitido añadir que lamentamos que su obra de síntesis resulte incompleta por haber sido llevada a cabo sobre una bibliografía casi exclusivamente alemana. El capítulo por demás interesante en que se ocupa de la acción físico-química de los elementos minerales y especialmente todo cuanto comenta relacionado con los iones Na, K y Ca adolece de la omisión de interesantísimas aportaciones que estos últimos años han sido publicadas en francés, catalán, italiano y castellano.

Esperamos con vivo interés que el doctor ROSELL cumpla muy pronto la promesa de publicar la segunda parte de su trabajo que debe tratar del agua potable desde el punto de vista de sus elementos minerales.

L. CERVERA

CONDE DE GIMENO.—LA METÁFORA Y EL SÍMIL EN LA LITERATURA CIENTÍFICA. Discurso de recepción, leído en la Real Academia Española.

Al cojer la pluma, pretendiendo dar con ella la expresión de nuestro pensamiento, hemos tenido siempre la sensación de una fuerza misteriosa que retenía nuestra mano; sin embargo, nunca como hoy ha manifestado su potencia, cuando, después de leer el magnífico discurso del Conde de Gimeno, hemos querido hacer un pequeño comentario, no como crítica, sino simplemente para recomendar su lectura a todos aquellos que por sus aficiones, se entreguen al culto de las letras, en el campo de la ciencia.

Después de hacer un interesante resumen de los méritos que condujeron a su antecesor a ostentar la medalla, que hoy le corresponde, el Conde de Gimeno comienza su discurso, citando bellos párrafos de cultos escritores, maestros en el empleo de aquellas figuras retóricas. Demostrando una vez más, la cultura, erudición y belleza de expresión, que por cuarta vez le han elevado dignamente a ocupar el sitio de una Real Academia.

Enseguida comienza su defensa, considerándolas no sólo como medio de expresión indispensable, debido a la penuria de léxico en todos los idiomas, sino también como muestras del humano ingenio para embellecerlos.

En uno de sus párrafos dice elocuentemente: "...la metáfora y el símil no han nacido sólo de la dura necesidad de remediar faltas de expresión, ni de la no menos dura de dar forma verbal a lo abstracto, sino también del deseo de hacer comprender mejor por medio de comparaciones adecuadas; de una inclinación natural a prestar vida humana a cosas y a animales; de la ironía y del sentido estético, cultivado o inculto, pues la metáfora y el símil crecen lo mismo en parques y jardines que en huertos humildes, y hasta en páramos y eriales. Muy poderoso para ello es el cerebro humano de toda condición."

Y luego después de apoyar estas palabras, vertiendo de nuevo el caudal de sus conocimientos, termina su magnífica defensa de la retórica diciendo: "La palabra es un espejo donde se refleja el pensamiento para que él mismo se contemple, ante de que, cuando el cristal gire, puedan verlo los de fuera.

Lo que hay que desear es que el espejo no afee la imagen, como esos espejos curvos que la deforman, o que, aun siendo el espejo fiel, el pensamiento no ande torpe al trazarla. La retórica no tendrá la culpa, sino el cerebro, que no supo utilizarla. Para evitarlo están la delicadeza en el sentir y la maestría en el hacer, y, con ellas, cierto buen gusto que Dios prepara y el estudio y el trabajo afinan."

Después de estas palabras del Conde de Gimeno, nuestra pluma se siente sobrecogida y se niega a continuar.

D. FERRER.

PEDRO FARRERAS.—ANUARIO DE TERAPÉUTICA 1927. M. Marín, Editor. Barcelona 1927.

Los progresos incesantes de la terapéutica y la frecuencia con que medicamentos y técnicas nuevas se introducen en la práctica corriente, son los que justifican plenamente la publicación de obras recopilación de estas modernas adquisiciones.

Bástenos recordar el éxito obtenido por las numerosas publicaciones similares extranjeras (*L'année thérapeutique*, de CHEINISSE; el *Formulaire des médicaments nouveaux pour 1926*, de WEITZ; *Le petit précis annuel*, de la colección dirigida por CAUTMET; *L'année pharmaceutique*, de CANALS, etc., por citar solamente las francesas) para celebrar la aparición entre nosotros de una obra de esta naturaleza y asegurar a su autor una buena acogida que recompense su esfuerzo.

La obra del conocido publicista y traductor médico doctor FARRERAS, que ha tomado sobre sí este abrumador trabajo de resumen de la enorme bibliografía terapéutica aparecida en estos últimos tiempos, ha de ser de una utilidad manifiesta a quien la consulte, pues el esfuerzo del autor simplifica en gran manera la tarea que de otra manera correspondería a cada uno particularmente.

Los capítulos dedicados a los nuevos tratamientos del asma y de la angina de pecho, al bacteriófago en el ántrax, disenteria, peste bubónica, fiebre tifoidea, simpatectomías, cateterismo duodenal, epilepsia, sanocrisina, epilepsia, lipiodol, insulina, mercurocromo 220, lipiodol, rejuvenecimiento, punción sub-occipital, pancreatitis agudas quirúrgicas, etc., son en verdad interesantísimos y una verdadera *mise au point* del asunto.

Hubiese deseado, no obstante, un mayor rigor crítico y una mayor severidad en la selección de los temas, alguno de los cuales no pasará jamás de ser una mera curiosidad. En cuanto a las especialidades farmacéuticas, al lado de una insistencia tal vez excesiva sobre algunas de ellas (de valor terapéutico muy desigual y algunas francamente adocenadas y sin la menor originalidad) hay algunas lagunas por olvido de otras de valor verdaderamente probado y difícilmente sustituibles. Algunas de las fórmulas magistrales citadas (véase por ejemplo, el tema *Diarrea aguda del adulto*, pág. 124), son sin duda excelentes, y prueba de ello son los decenios que llevan de prescripción diaria, pero esto mismo demuestra que encuadran muy difícilmente con el título de la obra.

La naturaleza de ésta excusa plenamente estos pequeños lapsus que citamos a fuer de sinceros, pero que no hacen disminuir el verdadero valor, muy notable, de la obra, de la que, si aparecen nuevas ediciones en años sucesivos, como sería nuestro deseo, veremos un ejemplar en cada gabinete médico.

La edición es excelente, como propia de la casa editorial de M. Marín y las figuras—dibujos y fotografías en número de 84—perfectamente reproducidas.

H. DE BALANZÓ.

REVISTA DE REVISTAS

Medicina

Esporotricosis del mediastino. BENEDETTI, FIORITO, NICOTRA.

La esporotricosis de localización cutánea, mucosa, muscular u ósea es relativamente frecuente. Por el contrario su localización mediastínica es rara. Los AA. describen dos casos que han podido observar.